



ASISTENTES

ACTA DE LA SESIÓN DE 24/06/2015

PRESIDENTE:

D. Diego Conesa Alcaraz

VOCALES:

D. José María Carrasco Campos

Dña. Eulalia Mora Romero

D. Antonio Manzano

Dña. Mariola Guevara Cava

Dña. M^a Carmen Molina Giménez

Dña. Olaya Navarro Cánovas

SECRETARIO:

D. José María Cánovas Vera

Invitados por el Presidente:

Dña. Ana Botía

Directora del CEIP Ginés Díaz-San
Cristóbal.

Dña. Inmaculada Justicia Vera

Directora del CEIP Ntra. Sra. del
Rosario.

Dña. M^a Carmen del Rey García

Directora del CEIP Antonio Machado

D. Roberto García de la Calera

Director del IES Valle de Leiva

Dña. Josefa García Peña

Directora del CEIP Sierra Espuña.

En Alhama de Murcia, a veinticuatro de julio de dos mil quince, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Conferencias del Vivero de Empresas para Mujeres del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

Antes de iniciar la sesión Dña. Mariola Guevara Cava Concejala de Educación explica que debido a que la nueva corporación municipal considera el Consejo Escolar Municipal como uno de los órganos más importantes, se ha considerado que debe ser el Presidente del mismo el Sr. Alcalde D. Diego Conesa Alcaraz y como representante municipal la Concejala de Educación.

El Sr. D. Diego Conesa Alcaraz toma la palabra para aclarar que el presidirá los Consejos Escolares pero será la Concejala de Educación la que conduzca y

modere los mismos. Destacando la importancia simbólica de la que presidencia del Consejo Escolar Municipal recaiga en la figura del Alcalde.

La Concejala de Educación pasa a comentar la renovación de los miembros del Consejo: 3 por parte de los padres y madres.

También excusa la asistencia de D. Miguel Moreno Cava que ha enviado los puntos que trataron en la última asamblea y quería solicitar a la inspección una aclaración sobre la composición del consejo escolar municipal en cuanto al sector de los padres en relación con los centros públicos y concertados y quiere que se lo aclaren.

El Sr. Inspector D. Antonio Manzano interviene para decir que ya se le ha hecho el informe y está en trámite enviar la correspondiente comunicación.

Dña. Lali Mora representante de los padres comenta que no lo han recibido todavía.

En cuanto a los profesores también hay que renovar a tres y son siempre nombrados por los sindicatos, el sindicato AMPE tiene dos representantes por lo tanto tiene que renovar uno, de CCOO que tenía un representante tiene que nombrar un representante más según las últimas elecciones, de UGT y CESIF se pierde su representatividad, STERM mantiene un representante y aparece un nuevo sindicato SIDI que tiene que nombrar un representante.

En cuanto a los alumnos se mantienen los dos alumnos representantes que actualmente hay uno del IES Valle de Leiva y otro del IES Miguel Hernández.

El próximo curso se debe renovar forzosamente el representante del IES Valle de Leiva.

Un director de centro docente público que actualmente es el director del CEIP Príncipe de España José María Carrasco.

Un director de centro concertado que es el presidente del colegio Azaraque.

El Sr. Inspector como representante de la administración educativa hasta el mes de septiembre y será nombrado otro representante.

La Sra. Concejala de Educación pasa a dar lectura a la carta que el representante del colegio concertado Azaraque ha enviado:

“Estimada Presidenta:

Esta cooperativa de enseñanza titular del centro concertado AZARQUE de esta localidad ha recibido citación para un Consejo Escolar Extraordinario que se celebrará el próximo 24 de junio. Desde curso 2013/2014 hemos acudido a todas las sesiones del Consejo Escolar Municipal y de las Comisiones de Escolarización preceptivas pero dado que esta cooperativa está sufriendo un acoso y derribo por las manifestaciones por parte de la comunidad educativa, partidos políticos, etc.. le comunico que hasta tanto no se normalice esta situación, que nosotros no hemos provocado, no acudiremos a ninguna convocatoria de Consejo Escolar Municipal para hacer de muñecos de feria, si no existe diálogo no se puede avanzar, nuestra actitud durante todo este tiempo ha sido la de no confrontación con nadie y no entrar en disputas verbales, hemos aguantado calumnias, informaciones y atentados contra el honor de las personas y ya está bien.

Desde nuestro punto de vista todo tiene un límite y este ya no da más. Sentimos todo esto, y ya lo manifestamos en el último Consejo Escolar, pero solo fue una voz clamando en el desierto.”

La Sra. Concejala aclara que no conoce a este señor y que su primer contacto es esta carta.

El Secretario del Consejo quiere aclarar que el anterior Consejo Escolar en ningún momento se ha atacado, ni se ha faltado al honor al centro concertado el Azaraque y se mantenido un respeto absoluto a las posiciones que han defendido sus representantes.

El Sr. D. José María Carrasco interviene en el sentido de que tanto en los Consejos Escolares como en las Comisiones de Escolarización se han respetado las manifestaciones y opiniones del representante del centro concertado Azarque.

El Sr. Alcalde manifiesta que solo ha tenido una entrevista con el representante del centro concertado unos días antes de la manifestación por la enseñanza pública, dentro de una ronda de visitas por todos los centros educativos de la localidad, expusimos mutuamente las posiciones sobre educación y luego días después de las elecciones me envió un mensaje dándonos las enhorabuena y esperando que antes del 1 de septiembre, para evitar problemas a los padres y los niños, el camino del colegio esté terminado.

También enviaron una carta a la Concejalía de Educación que ante diversas dudas que afectan a este centro, se solicita una reunión con el Sr. Alcalde para clarificar varias cuestiones, estando pendiente en este momento concederles cita.

El Sr. Presidente declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Información sobre la situación que se está creando en nuestra localidad en relación al proceso de escolarización para el curso 2015/2016.

La Sra. Presidenta comenta que el motivo de este Consejo es el problema del cierre de un aula en el colegio Ginés Díaz-San Cristóbal.

Todos conocen las reuniones que se han mantenido sobre este tema, la postura de la Consejería ya sabemos la que es, el no rotundo a mantener ese aula. En esa reunión se nos dijo que lleváramos alguna propuesta, pero si este año no se cerraba el siguiente si se cerraría.

En esa reunión también estaba Juan Antonio Pedreño presidente de las Cooperativas y se ofreció hacer esa propuesta.

Nosotros pensamos en hacer otra propuesta, en ese correo que mandamos a todos los directores, no decíamos que era una propuesta cerrada, era una propuesta más de las que podían surgir en la reunión con padres y maestros, una propuesta abierta a cuantas modificaciones se quisieran hacer.

El Sr. Alcalde puntualiza que en todo caso el documento que aprobaron era el que estaba consensuado por toda la comunidad educativa, e invita a Dña Eulalia Mora presidenta de FAPA presente en las reuniones a dar su opinión sobre las reuniones mantenidas.

Dña. Eulalia Mora explica que se encontraron con un no rotundo, que explicaron que no se puede favorecer a este municipio en particular, que se mantendrían las ratios bajas, manteniendo la supuesta aula en riesgo del Sierra Espuña. Esta medida es la misma que nosotros proponíamos desde FAPA y nos dijo que se estaba estudiando mantener las ratios bajas en los centros en los que el porcentaje de alumnos con desconocimiento del idioma y poner más recursos de refuerzo educativo.

En la visita a la Consejería se nos dijo que solo se perdería un aula para mantener las ratios bajas en todas las aulas de 3 años y así se salvaba el otro aula del Sierra Espuña.

Cuando se le planteo de porque se eliminaba un aula en un centro que tenía más solicitudes y en el otro no y contestó que le daba igual, que la comunidad educativa se pusiera de acuerdo en que centro se eliminaba un aula. La respuesta fue que no se debía eliminar ningún aula.

El Sr. Alcalde puntualiza que entonces se propuso que solo se concertara una de las dos aulas en el Azaraque y que no se cerrara ningún aula en los centros públicos bajando la ratio.

Dña Lali Mora explica que se nos planteaba para el curso que viene un crecimiento de la natalidad, había un censo de 28 alumnos más, pero no era una cifra segura ya que al año siguiente puede descender y ya no se podrían mantener las aulas..

Decidimos no firmar el documento y todos estábamos de acuerdo en que el aula no se tiene que cerrar.

El Ampa del Ginés Díaz se ha puesto a recoger firmas, se iba a solicitar este Consejo Escolar y que se convoquen Consejos Escolares en todos los centros que en la mayoría ya se han hecho.

En principio la medida es enviar a la Consejería todos estos acuerdos de los Consejos Escolares y ver cuál es su respuesta.

La Sra. Concejala comenta que todos los Consejos Escolares que se han realizado en los Centros, han llegado al mismo acuerdo, este Consejo Escolar debe mandar también el mismo y también al Consejo Escolar de la Región de Murcia.

El escrito sería: "El Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia apoya la reivindicación de la FAPA de Alhama de Murcia de que en los centros públicos de la localidad no se suprima ninguna unidad en Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria de las existentes en el curso 2014/2015".

La Sra. Concejala consulta a los Consejeros sobre si les parece bien el texto o creen que se debe incluir o modificar algo.

Se aprueba por unanimidad y se dará traslado este acuerdo a la Consejería de Educación y Universidades y al Consejo Escolar de la Región de Murcia.

El Sr. José María Carrasco pregunta sobre el tema del descenso de ratio y apoyos educativos.

La Sra. Concejala contesta que la respuesta es que los centros se adscriban a centros de atención preferente. Para tener una ratio baja y que manden más recursos humanos es requisito ser centro de atención preferente.

El Sr. Inspector aclara que estos centros no están actualizados desde hace muchísimos años, otra cosa es que cambien el concepto por parte de la autoridad educativa.

La Sra. Directora del colegio Ginés Díaz-San Cristóbal interviene para comentar porque se ha hecho esa mala previsión en cuanto a la oferta de plazas, no se tienen en cuenta para nada el censo, alegando que no era fiable, pero para decir que no nos preocupemos el año que viene.

Tras un debate sobre la normativa de conciertos de unidades y la demanda de plazas y su condicionamiento a tener o no solicitudes.

La Sra. Presidenta de FAPA recuerda que se solicitó el convenio a Consejería de Educación y no se ha obtenido respuesta.

El Sr. Alcalde informa que ayer mantuvo una reunión con los dos candidatos de la circunscripción del Guadalentín Isabel Casalduero y Alfonso Martínez Baños y se le trasladaron las principales necesidades que podríamos tener en Alhama respecto a las competencias Autonómicas, le traslado que la principal prioridad era educativa, por un lado el cierre del aula y el riesgo de que se cerrara otra aula y por otra el nuevo Valle de Leiva, con un presupuesto de 3,7 millones de euros, una parte sería con fondos europeos y la otra de la Comunidad Autónoma. En los presupuestos de este año 2015 de fondos FEDER para toda la Región de Murcia todo Primaria y Secundaria en infraestructuras 2014/2020 hay 18 o 19 millones de euros y de esa cantidad ya se han metido 9 en este presupuesto de 2015, de ellos se supone que los 3,7 son del Fondo Europeo pero nominativamente no se ha dicho nada de la parte que tienen que ir en los Presupuestos Regionales.

El elemento de fuerza nuestro es que en los presupuestos del año que viene aparezca esa partida específica de fondos de la Comunidad Autónoma para terminar el instituto.

Esta tarde el Sr. Alcalde ha estado en el despacho del arquitecto que está haciendo el proyecto viendo la construcción, el pabellón, dos pistas polideportivas y tres módulos: uno para 16 aulas para Secundaria, un módulo para aulas accesorias y un tercer módulo de 6 aulas para Bachiller, este no estaba previsto construir y estaba pensado para una segunda fase.

Nuestro planteamiento es forzar que aparezca esa partida presupuestaria en los presupuestos de 2016.

El Sr. Director del Valle Leiva Roberto García comenta que el nuevo proyecto no refleja las nuevas necesidades.

El Sr. Alcalde se compromete a que cuando tenga el nuevo proyecto tener una reunión con el equipo directivo del Valle de Leiva para que lo pueda ver, para si se puede plantear alguna sugerencia, y los riegos que pueda tener y poder forzar a los grupos políticos de la Asamblea Regional y saber en que línea poder ir, de la mano siempre de los que vosotros nos planteéis.

La Sra. Concejala manifiesta su deseo de reunirse con las AMPAS y los equipos directivos de los centros para comentar las necesidades de cada centro y en que os parece que podemos invertir lo que sabéis que vamos a destinar. A partir de la semana que viene visitaremos los centros para tomar nota y empezar a trabajar este verano.

El Sr. Alcalde informa que ayer tuvieron el primer Pleno Extraordinario y se aprobó la composición y retribuciones de los concejales del Equipo de Gobierno y quedó acreditada la reducción del coste del Equipo de Gobierno de 163.000 €, que como ya nos comprometimos, será destinada a Educación.

Este año van a ser en torno a 85.000 €, y para el siguiente el resto.

En el programa electoral se plantearon las necesidades imperiosas de algunos colegios para ponerlas en marcha y lo que sí es importante, que los claustros y equipos directivos se planteen proyectos de todo un año, abrir los colegios por las tardes, proyecto de Zampabús, la gratuidad del Servicio Matutino en todos los colegios públicos.

Respecto a las Actividades de Ocio y Tiempo libre se debe coordinar con las AMPAS y Equipos Directivos de los centros.

Respectos a los institutos es mantener los tres proyectos que se desarrollan y si es necesario se reforzarían.

El Sr. Director del Colegio Príncipe de España José María Carrasco pide información sobre el servicio de Zampabús.

El Sr. Alcalde contesta que el servicio se prestara independientemente del número de niños que se inscriban, se verá el funcionamiento durante el primer año, pero en todo caso será gratuito el transporte a un colegio con comedor, para mitigar la desigualdad entre los centros respecto al servicio de comedor.

La Sra. Concejala aclara que el comedor se establecerá en función de las solicitudes y vacantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, siendo las veintidós horas y treinta minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Diego Conesa Alcaraz